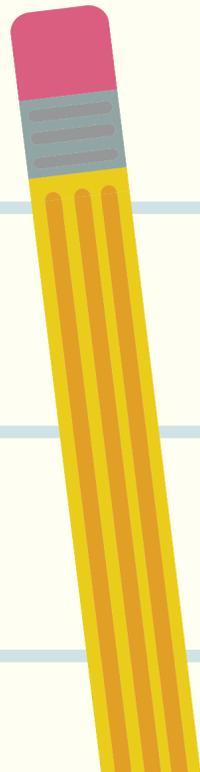


PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA



COLEGIO MUNICIPAL BENIMACLET





COLEGIO PÚBLICO MUNICIPAL

"BENIMACLET"

Cl. Arquitecto Arnau, s/n

Teléf. 96 361 88 17

Fax 96 389 14 41

46020 VALENCIA

ÍNDICE

1. MARCO JURÍDICO
2. NUESTRO PLAN DE NORMALIZACIÓN
3. OBJETIVOS DEL PNL
 - 3.1 Objetivos específicos del PNL
 - 3.2 Objetivos por ámbito de intervención
4. ACTUACIONES Y EVALUACIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN
 - 4.1 Ámbito administrativo y social
 - 4.2 Ámbito académico o de gestión pedagógica
 - 4.3 Ámbito de interacción didáctica
 - 4.4 Ámbito de interrelación con el entorno socio familiar



COLEGIO PÚBLICO MUNICIPAL

"BENIMACLET"

Cl. Arquitecto Arnau, s/n

Teléf. 96 361 88 17

Fax 96 389 14 41

46020 VALENCIA

1. MARCO JURÍDICO

La Comunidad Valenciana tiene dos lenguas cooficiales, el valenciano y el castellano, de acuerdo con lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía (título primero, artículo sexto) y la Constitución Española (artículo tercero del título preliminar). Toda una serie de leyes y normas se refieren al uso del valenciano en la administración educativa y en los centros educativos, como la Ley de uso y enseñanza del valenciano, (Ley 4/1983, de 23 de noviembre, LUEV), que regula la incorporación progresiva de los territorios hispanohablantes a la enseñanza del valenciano “la Ley, desde el más absoluto respecto a los derechos de aquellos ciudadanos cuya lengua habitual es el castellano, facilita la extensión del conocimiento del valenciano a toda nuestra sociedad, sin distinciones, ya que la lengua valenciana es parte sustancial del patrimonio cultural de toda nuestra sociedad, y la recuperación y extensión de su uso como uno de los factores de reencuentro de nuestra identidad de pueblo incluye a todos los valencianos, independientemente de la lengua habitual de cada uno”.

Posteriormente, la Orden de 1 de septiembre de 1984 reguló las exenciones de enseñanza de valenciano en las zonas de predominio lingüístico castellano, concretamente habla de “exentos de la obligación de tener el valenciano como materia de enseñanza en los niveles obligatorios”, pero no como lengua instrumental de aprendizaje ni tampoco de la administración educativa, por lo que esta exención no afecta el resto del sistema educativo.

Hay que hacer mención, sin embargo, que a partir del título segundo esta orden deja un vacío legal en el uso del valenciano como lengua de enseñanza y de la administración en los centros de predominio lingüístico castellano, al que, sin embargo, sí que se refieren el preámbulo y algunos de los artículos anteriores en tanto que no se dice lo contrario.



2. NUESTRO PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

El Colegio Municipal Benimaclet está situado en el barrio de Benimaclet, en la ciudad de València. La población en este barrio es mayoritariamente castellano hablante, al igual que un alto porcentaje de alumnado que acude a nuestro centro, ya que nuestra tasa de alumnado inmigrante es también muy elevada.

En nuestro centro, el conocimiento y aprendizaje del valenciano se trabaja en el área de valenciano y en las áreas de Ciències, Educació Musical, Educació física y en algunos niveles también en la sesión de tutoría.

Es necesario tener un Plan de Normalización Lingüística (en adelante PNL) en el centro, puesto que es importante fomentar y dotar al valenciano del valor y respeto que se merece como lengua cooficial de la Comunidad Valenciana, así como ir acercando la lengua y las señas culturales de nuestra comunidad a nuestro entorno.

Para ello es necesario tener en cuenta la situación de nuestro centro, de su entorno y su realidad, y de esta forma ser lo más práctico y realista posible.

Nuestro Plan de Normalización Lingüística aspira a “normalizar” el uso del valenciano en el centro y a favorecer una mejor integración del alumnado a la realidad lingüística plural de la zona en que viven y, por lo tanto, irradiar unas actitudes más positivas, un mayor contacto con la lengua cooficial y un mejor aprendizaje de las dos lenguas.

Además con este documento se aspira a regular un uso más equitativo de las lenguas en el centro en beneficio de nuestro alumnado y como muestra de la cooficialidad de las dos lenguas propias, de forma que se transmitan valores de respeto y de no-discriminación, sin perjuicio del uso del castellano.



3. OBJETIVOS DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

3.1 Los objetivos específicos del PNL son:

1. Concebir la lengua como vehículo de comunicación social entre sus usuarios. Si no hay comunicación social en esta lengua y, por lo tanto, un contacto continuado, se hace difícil valorar su importancia y aprenderla.
2. Regular las condiciones indispensables para favorecer la igualdad de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, el valenciano y el castellano.
3. Entender la educación como la principal herramienta de aprendizaje y valoración del valenciano entre los escolares.
4. Contribuir a fomentar y difundir el uso el valenciano, como idioma histórica y territorialmente arraigado a nuestra comunidad, motor fundamental de su riqueza lingüística y cultural. También como idioma de uso en la ciudad de valencia y de buena parte de nuestras instituciones educativas, órganos de poder, etc. Conseguir eso sin que, de ninguna manera, suponga una penalización del uso del castellano.
5. Favorecer una mejor actitud hacia el valenciano y combatir prejuicios arraigados socialmente.

3.2 Objetivos en los diferentes ámbitos de intervención:

1. **Ámbito administrativo y social**

Comprende todas las relaciones del centro con la Administración educativa y los aspectos burocráticos del centro.

Los objetivos específicos para este ámbito son:

- a. Fomentar el uso del valenciano en cualquier documento con repercusión social y en los símbolos externos que identifican el centro (rotulaciones, por ejemplo), sin perjuicio del castellano.
- b. Promocionar el uso social del valenciano en otros ámbitos.
- c. Transmitir una imagen del centro más comprometida con las lenguas cooficiales.



2. Ámbito académico o de gestión pedagógica

Comprende todos los usos orales y escritos de la lengua producidos con la finalidad de ordenar la planificación y la gestión pedagógica.

Los objetivos específicos para este ámbito son:

- a. Lograr la máxima difusión, conocimiento y operatividad de este plan.
- b. Lograr una disminución en el número de exentos, hasta su erradicación.
- c. Facilitar apoyo técnico a cuantos miembros de la comunidad educativa lo requieran en el ámbito de aplicación de este plan.

3. Ámbito de interacción didáctica

Comprende las relaciones interpersonales que se establecen en la comunidad educativa, y cuyos objetivos son:

- a. Crear un clima en clase que favorezca una actitud integradora y de valoración de la cultura y la lengua valenciana.
- b. Proporcionar recursos didácticos necesarios a los miembros de la comunidad para que puedan desarrollar cuantos aspectos les sean necesarios para normalizar el conocimiento y uso del valenciano.
- c. Conseguir que el alumnado sea capaz de entender el valenciano como lengua cooficial de la Comunidad Valenciana en los diferentes aspectos que impliquen la comunicación oral y escrita.

4. Ámbito de interrelación con el entorno socio-familiar

Comprende todo el conjunto de situaciones de relación entre la sociedad y el centro escolar. Hace relación fundamentalmente a las comunicaciones orales (atención al público, reuniones con familias, semanas culturales, actividades extraescolares, etc).



4. ACTUACIONES Y EVALUACIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

4.1 Ámbito administrativo y social

INDICADORES	Comunicaciones orales				Comunicaciones escritas				Responsables del centro
	S	G	Av	N	S	G	Av	N	
A) Documentos oficiales escritos									
• Documentación interna					X	O			Equipo directivo
Archivos						X	O		Secretaria
Convocatorias					XO				Secretaria
• Avisos					X	O			Equipo directivo
Certificados					X		O		Secretaria
• Actas de reuniones					XO				Secretaria
• Reglamentos						X		O	Equipo directivo
Hojas informativas					X	O			Equipo directivo
Organigramas							X	O	Equipp directivo
B) Comunicación oral									
Asambleas			XO						Equipo directivo
Reuniones de trabajo	X	O							Equipo directivo
Claustros	X	O							Equipp directivo
Comisiones	X		O						Profesorado
C) Símbolos									
Rotulación externa e interna del centro					X	O			Equipo directivo
Horarios						XO			Equipo directivo
Tablón de anuncios						X	O		Equipo directivo
Carteles					X	O			Equipo directivo
Calendarios						XO			
D) Otros									
Catalogación del material (audiovisual, deportivo...)						XO			Responsables del material (TIC, biblioteca, maestros E.F...)



4.2 Ámbito académico o de gestión pedagógica

INDICADORES	Comunicaciones orales				Comunicaciones escritas				Responsable del centro
	T	B	P	N	T	B	P	N	
A) Lengua de los documentos de planificación educativa									
<i>Proyectos del centro</i>									
Proyecto educativo del Centro						X		O	Equipo directivo
Programación General Anual					X	O			Equipo directivo
Proyecto lingüístico de centro						X		O	Equipo directivo
Plan transición infantil-primaria						X		O	Equipo directivo
Plan transición prim-secundaria						X		O	Equipo directivo
Plan de igualdad y convivencia						X		O	Equipo directivo
Plan de acción tutorial						X		O	Equipo directivo
Plan de actuación para la mejora						X		O	Equipo directivo
Plan de acogida						X		O	Equipo directivo
Plan fomento lector						X		O	Equipo directivo
Proyecto del huerto						X		O	Equipo directivo
Tutorías afectivas						X		O	Equipo directivo
Proyecto educativo de comedor						X		O	Equipo directivo
Proyecto almuerzo saludable						X		O	Equipo directivo
Plan de evacuación						X		O	Equipo directivo
Plan de formación profesorado						X		O	Equipo directivo
<i>Programaciones de aula</i>									
De las áreas en valenciano						O			Profesorado responsable
Del resto de áreas						X		O	Profesorado responsable
<i>Diseño particular del Programa</i>									
Normas de organización y funcionamiento						X		O	COCOPE
Plan de Normalización Lingüística					X		O		COCOPE
B) Lengua usada en documentos y actividades									



**COLEGIO PÚBLICO MUNICIPAL
"BENIMACLET"**

Cl. Arquitecto Arnau, s/n
Teléf. 96 361 88 17
Fax 96 389 14 41
46020 VALENCIA

Adaptacions Curriculars										
Áreas en valenciano							X	O		Profesorado y orientador
Resto de áreas							X		O	Profesorado y orientador
Proyectos de formación en el centro										
Documentación						X	O			Profesorado PAF
Lengua vehicular	X	O								

Relaciones con la Inspección educativa										
Lengua vehicular	X	O								Equipo directivo
Documentación referente a Gabinete Psicopedagógico	X	O								Orientación
C) Lengua usada en los documentos de seguimiento y control										
Memoria anual								X	O	Equipo directivo
Boletines de notas						X		O		Equipo directivo
Información a las familias							X		O	Claustro
Expedientes del alumnado						X			O	Secretaría

T: Todo, B: Bastante, P: Poco, N: Nada
O: Situación durante el curso 2022/2023; X: Situación propuesta



4.3 Ámbito de interacción didáctica

INDICADORES	Comunicaciones orales				Comunicaciones escritas				Responsable del centro
	S	G	Av	N	S	G	Av	N	
A) Actuación del profesorado									
Lengua de interacción didáctica	X	O			X	O			Claustro
Lengua de interacción personal									
Profesorado/alumnado		X	O				XO		Claustro
Profesorado /familias			X	O			X	O	Claustro
Profesorado/Profesorado	X	O			X	O			Claustro
B) Los materiales didácticos									
Tipo de material usado en clase									
Libro de texto							XO		Profesorado
De elaboración propia							XO		Profesorado
Otros textos para actuar en los diferentes ámbitos de la actividad social.							XO		Profesorado
C) El clima de la clase.									
Rotulación, símbolos y decoración dentro de la clase									
Tablón de anuncios							X	O	Profesorado
Murales							X	O	Profesorado
Calendarios					X	O			Equipo directivo
Horarios					X	O			Equipo directivo
Carteles							X	O	Claustro
D) Otros									
Comunicaciones escritas entre el equipo directivo y el resto del personal del Centre					X	O			

S: Siempre en valenciano/ bilingüe, G: Generalmente, Av: A veces, N: Nunca

O: Situación durante el curso 2022/2023; X: Situación propuesta



**COLEGIO PÚBLICO MUNICIPAL
"BENIMACLET"**

Cl. Arquitecto Arnau, s/n
Teléf. 96 361 88 17
Fax 96 389 14 41
46020 VALENCIA

4.4 Ámbito de interrelación con el entorno socio-familiar

INDICADORES	Comunicaciones orales				Comunicaciones escritas				Responsable del centro
	S	G	Av	N	S	G	Av	N	
Atención al público (editoriales, proveedores del comedor...)	X	O							Profesorado
Atención a familias			X	O		X		O	Profesorado
Atención al AFA				X O				XO	Equipo directivo
Reuniones con familias				X O					Profesorado
Sesiones informativas del centro				X O					Equipo directivo
Actos públicos fuera del centro en representación del propio centro	X	O			X			O	Equipo directivo
Relaciones con la administración (Conselleria de Cultura y Educación, D. Territorial de Educación...)	XO				OX				Equipo directivo
Celebraciones populares			X	O			X	O	Profesorado
Informaciones a los medios de comunicación	XO				XO				Equipo directivo
Publicidad del centro		X	O			X	O		Equipo directivo
Relaciones con asociaciones culturales, cívicas, etc.		X	O			X	O		Profesorado Equipo directivo
Actividades extraescolares organizadas por el centro			XO				XO		Profesorado
Revistas escolares, dossieres, folletos, etc.						X	O		
Actividades culturales, fiesta final de curso, etc.			X	O			X	O	Equipo directivo

S: Siempre en valenciano/ bilingüe, G: Generalmente, Av: A veces, M: Nunca.

O: Situación durante el curso 2022/2023; X: Situación propuesta

